Informe Técnico para la Asignación de Equipos de Radio Comunicación de las Redes de Carabaya, Melgar, Sandia y Micro Red San Antón

INDICE

INTRODUCCION 3

BASE LEGAL 4

OBJETIVO 4

FINALIDAD 4

ALCANCE 4

PARTE I: MARCO TEORICO 5

1. SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA 5
2. MARCO GENERAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA CATEGORIZACION 5

PARTE II: MATERIAL Y METODOLOGIA 8

I. PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE EQUIPOS DE COMUNICACION 8

PARTE III: RESULTADO DEL ESTUDIO DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION 21

3. RESULTADOS DE LA RED CARABAYA PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION 21
4. RESULTADOS DE LA RED MELGAR PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION 23
5. RESULTADOS DE LA RED SANDIA PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION 25
6. RESULTADOS DE LA MICRORED SAN ANTON PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION 27
7. RESUMEN DEL ANALISIS DEL ESTADO DE EQUIPOS DE RADIO 28

CONCLUSIONES 29

RECOMENDACIONES 30

GLOSARIO 31

ANEXOS 33

01 DATOS DE LA RED CARABAYA 33
02 DATOS DE LA RED MELGAR 34
03 DATOS DE LA RED SANDIA 36
04 DATOS DE LA MIRCRORED SAN ANTON 37
05 ACTA DE REUNION DE PROPUESTA DE ASIGNACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION 38
06 INFORME DE REVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN 41

INTRODUCCION

Minsur en convenio con Caritas Ayaviri vienen ejecutando el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia de las Redes de Salud de las Provincias de Melgar, Carabaya y Sandia (SRCR), a través de este proyecto se busca beneficiar a los pobladores de las provincias mencionadas, mediante un acceso oportuno a los establecimientos de salud (EESS en adelante).

A nivel nacional la implementación del Sistema de referencia y contrarreferencia, solo se ha dado en 04 DIRESAs al 100%. Un 46,42% de las DIRESAs/DISAs se encuentran en un avance de implementación por debajo del 50%.[1]

En las provincias de Melgar, Carabaya, y Sandia se ha identificado como uno de los problemas más importantes la elevada tasa de mortalidad materna y perinatal siendo uno de los factores que influyen en este problema las deficiencias que tiene el sistema de referencia de pacientes ocasionando sobre costos en la atención, tanto en el paciente y sus familiares como en el mismo sistema de salud.

Este problema se debe a varios factores dentro de ellos la falta de categorización y acreditación de los EESS de las redes y por ende la falta de delimitación de las redes de acuerdo a la demanda y necesidad de la población.

El otro factor es la falta de disponibilidad de medios de transporte y de comunicación entre los EESS. Las redes de salud de Carabaya, Sandia y Melgar tienen diferentes características geográficas que influyen en el sistema y necesidades de traslado de pacientes.

Con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta de los EESS, se ha visto por conveniente realizar el diagnóstico del estado actual de los Equipos de Radio Comunicaciones, para la asignación de 8 Equipos de Radio Comunicaciones de largo alcance. La asignación de estos equipos a los EESS se realizará mediante un proceso técnico ordenado, dando mayor importancia a los EESS que se encuentran alejados y carecen de sistema alguno de comunicación.

Es importante indicar que la brecha entre las necesidades de la población y la capacidad de atención de los EESS es muy amplia, y lo que se busca con el proyecto SRCR es reducir dicha brecha.

[1] Plan Estratégico Institucional 2008-2011. Ministerio de Salud

BASE LEGAL

NT Nº 018-MINSA / DGSP – V.01: Norma Técnica del Sistema de Referencia y ContraReferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.

RM122 – 2001 / Minsa: Lineamientos para la conformación de Redes de Salud.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud de Puno y la Asociación Cáritas Ayaviri de la Prelatura de Ayaviri para la implementación del proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia de las Provincias de Melgar, Carabaya y Sandia, 26 – 09 – 2009.

NT Nº 021 – MINSA / DGSP V.01: Categoría de Establecimientos del Sector Salud.

OBJETIVO

Identificar los EESS que cuentan con equipo de radio comunicaciones de las Redes de Carabaya, Melgar y Sandia, así como determinar su estado actual; y asignar adecuadamente 8 equipos de radio comunicaciones completos a los EESS de las Redes de Salud de las Provincias de Carabaya, Melgar y Sandia, y MicroRed San Antón.

FINALIDAD

Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema de Referencia y Contrareferencia.

ALCANCE

El ámbito de intervención del proyecto está inscrito por los 115 EESS de las redes de salud de las provincias de Melgar, Carabaya y Sandia.

PARTE I: MARCO TEORICO

El presente documento ha sido elaborado a partir de aspectos teóricos conceptuales definidos en las normas técnicas del Ministerio de Salud, considerando los diferentes procedimientos determinados como:

1. Sistema de Referencia y Contrareferencia:

Marco conceptual primario para el desarrollo del presente análisis en la medida que los Medios de Comunicación están estrechamente ligados al Sistema de Referencia y Contra referencia. Todos los servicios en los EESS de salud reciben a una persona, ya sea referido a la promoción de salud, a la prevención, recuperación o rehabilitación, para satisfacer las necesidades de salud en forma integral y de calidad, dentro de un sistema de salud, dinámico, eficiente y eficaz.

Debemos entender que los procesos de referencia y contra referencia son parte inherente del sistema prestacional de salud al que hemos denominado: Sistema de Referencia y Contra referencia (SRC). Que tiene como principio integrar en forma técnica asistencial-administrativa las capacidades resolutivas existentes en la oferta de servicios de los niveles local, regional y nacional, que el problema o necesidades de salud requiere para lograr la satisfacción del usuario como un derecho de la vida.

2. Marco General del Proceso de Implementación de la Categorización

Etapa I: Planeamiento

A. Difusión del Documento Normativo

Las Direcciones Regionales de Salud serán las encargadas de difundir la Norma Técnica de Categorización en su ámbito.

El Ministerio de Salud para garantizar esta actividad, estará realizando Reuniones Técnicas Macroregionales en forma descentralizada con la participación de todos los niveles organizacionales, considerando:

- Gobiernos Regionales y Locales.
- Equipos de Gestión de las DIRESAs.
- Instituciones del Sector Salud (EsSalud, FFAA, Sanidad, Privados)
- Equipos de Gestión de las Direcciones de Redes de Salud, y
- Jefes de las Microredes y establecimientos de salud de mayor complejidad.

En la Reunión Técnica se inducirá y motivará al personal de salud participante a fin que incorpore nuevos conceptos normativos y técnicos del Documento Normativo de Categorías de los EESS del Sector Salud, que le permitan un cambio de actitud y el compromiso con responsabilidad para el desarrollo del proceso de Categorización.

Durante los talleres se les proporcionará las Guías ó Fichas para el recojo de la información de los establecimientos de salud.

B. Organización del Comité Técnico Regional del Proceso de Categorización

Se conformará un Comité Técnico responsable de la Categorización a Nivel Regional el cual estará presidido por el Director Regional de Salud.

Dicho Comité deberá ser designado y formalizado en el nivel Regional para el desarrollo de sus actividades.

El Comité elaborará un cronograma de actividades a realizar, que garantice el proceso en el 100% de los establecimientos del sector salud del ámbito Regional.

Etapa II: Ejecución

A. Capacitación del Comité del Proceso de Categorización

Se realizará la capacitación en los procesos de Categorización: aplicación de la ficha de complejidad y análisis de resultados en base a los puntajes a obtener.

El Nivel Nacional asumirá la asistencia Técnica respectiva para asegurar el proceso de capacitación de los equipos correspondientes.

B. Aprovisionamiento de recursos.

En el Nivel DISAs/DIRES de acuerdo a su cronograma y presupuesto programado dotarán de los recursos necesarios (recursos humanos, equipos, materiales e insumos) al Comité para el desplazamiento del equipo a los EESS para realizar el proceso de aplicación de la ficha de complejidad.

Las Direcciones Regionales de Salud coordinarán con los Gobiernos Regionales, Locales y demás Instituciones que estén comprometidas con el proceso para facilitar la ejecución del mismo.

C. Aplicación de la ficha de complejidad en los EESS

Este proceso será desarrollado bajo responsabilidad de la Dirección Regional, con la asistencia técnica permanente del Nivel Nacional, logrando coberturar el 100% de los EESS del ámbito Regional.

Todos los establecimientos de sector salud tienen que cumplir con este proceso de Categorización de manera obligatoria y en el 100% de sus establecimientos.

La aplicación y la confiabilidad de los datos obtenidos, es responsabilidad directa del Comité del proceso de Categorización Regional.

La ficha de información de los establecimientos de salud para la categorización, contemplará un instructivo que será diseñado por el Nivel Nacional.

D. Procesamiento de los datos obtenidos

El procesamiento de los datos se realizará en la oficina de Estadística de la Dirección Regional de Salud (DIRES/DISAs) considerando los criterios de puntaje establecido dentro de un sistema informático.

E. Determinación de la categoría de cada EESS

Posterior al procesamiento de los datos respectivos al comité aplicando los criterios de puntaje y los resultados obtenidos establecerá la categoría de los EESS existentes.

Etapa III: Control

En esta etapa de Control la Dirección Regional de Salud en coordinación con las Direcciones de Salud y/o Direcciones de Redes de Salud, formarán una comisión que realizarán visitas de supervisión a EESS del ámbito Regional, con la finalidad de verificar la información recogida, así como dar conformidad al proceso de Categorización.

Etapa IV: Formalización

La formalización de las categorías obtenidas será responsabilidad de la Dirección Regional de Salud, a través de una Resolución Directoral.

En cada una de las Etapas a desarrollarse en el Nivel Regional, se contará con la asistencia técnica del Nivel Nacional, los plazos promedios en la etapa de ejecución será de acuerdo a la complejidad (Número de EESS, accesibilidad geográfica, presupuesto) de cada Nivel Regional.

La etapa de Planeamiento se ejecutará en un lapso máximo de dos meses a partir de la publicación de la Norma, obteniendo como resultado de esta etapa el Cronograma y Comités formalizados en el 100% de las DIRES y/o DISAs.

La etapa de Ejecución conllevará el tiempo necesario para cada DISA que garantice el óptimo desarrollo de las actividades.

PARTE II: MATERIAL Y METODOLOGIA

I. PASOS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE EQUIPOS DE COMUNICACION

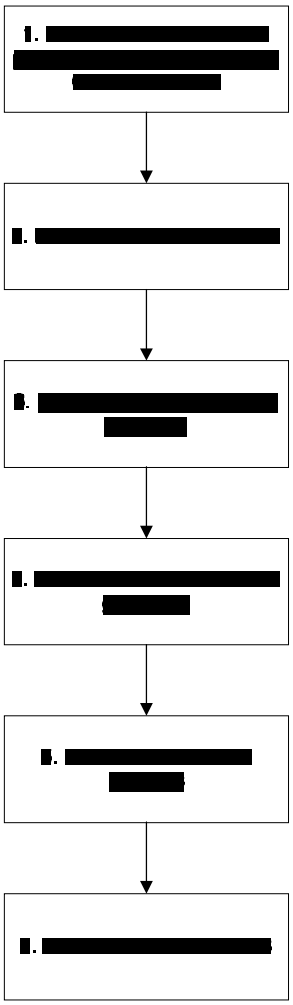

1. IDENTIFICACION DE VARIABLES GENERALES PARA EL DIAGNOSTICO DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Las variables utilizadas para el diagnóstico de los equipos de comunicación se indican en el cuadro Nº1.

Los pesos asignados a las variables generales son los mismos para las tres (3) redes de intervención del proyecto.

Para la codificación de las variables generales que se utilizarán para el diagnóstico de los equipos de comunicación, se utilizará la letra "X".

Cuadro Nº 1: Variables para el diagnóstico de Equipos de Comunicación

VARIABLE	CRITERIO	DESCRIPCION	PESOS
X1	Estado Equipo de Comunicación	Se determina el estado actual del equipo de comunicación	8
X2	Señal Telefónica	Existencia de señal de telefonía celular o teléfono fijo (no incluye teléfono satelital)	7
X3	Accesibilidad[2]	Tiempo de traslado en unidades móviles de servicio público o particular del EESS a uno de mayor capacidad resolutiva.	6
X4	Categorización de los EESS	Categoría actual de los EESS	5
X5	Porcentaje de población asignada al EESS	Población asignada al EESS.	4
X6	Porcentaje de Atenciones	Atenciones realizadas durante el período 2008	3
X7	Porcentaje de referencias	Pacientes referidos de un EESS a uno de mayor capacidad resolutiva. La data de estudio corresponde al periodo 2008.	2
X8	Nivel de pobreza del EESS	Determinado por el nivel del pobreza del distrito correspondiente al EESS.	1

2. RECOLECCION DE LA INFORMACION

Para la recolección de la información de las Redes de Carabaya, Melgar y Sandia, y la MicroRed San Antón sobre el estado de los equipos de comunicación, accesibilidad a los EESS, existencia de señal telefónica, porcentaje de referencias, porcentaje de atenciones, categorización de los EESS, porcentaje de población asignada, se elaboraron plantillas que posteriormente fueron llenadas por las Redes y remitidas al equipo del proyecto para su procesamiento. Posteriormente el equipo del proyecto realizó el levantamiento/verificación de la información en campo.

[2] Accesibilidad: determinada por el tiempo (hrs) del EESS 1 al EESS 2 (mayor capacidad resolutiva)

3. DEFINICION DE VARIABLES FIJAS Y MOVILES

Para elaborar el diagnóstico de los Equipos de Comunicación se han considerado ocho (8) variables generales, los cuales han sido clasificados en variables fijas y móviles:

Variables Fijas:

Son consideradas variables fijas, cuando los valores de subclasificación son iguales para las Redes de Carabaya, Melgar y Sandia; y la MicroRed San Antón. Las siguientes variables han sido consideradas fijas:

- Estado de Equipo de Comunicación (X1)
- Categoría del EESS (X4)
- Accesibilidad (X3)
- Pobreza (X8)
- Señal Telefónica (X2)

Variables Móviles:

Son consideradas variables móviles, cuando los valores de subclasificación son diferentes de una Red a otra. Las siguientes variables han sido consideradas móviles:

- Porcentaje de referencias (X7)
- Porcentaje de atenciones (X6)
- Porcentaje de población asignada (X5)

4. SUBCLASIFICACION DE LAS VARIABLES GENERALES

4.1. VARIABLES FIJAS:

- Estado de Equipo de Comunicación (X1)
- Categoría del EESS (X4)
- Accesibilidad (X3)
- Pobreza (X8)
- Señal Telefónica (X2)

Estado de Equipo de Comunicación (X1)

La subclasificación de la variable "Estado de Equipo de comunicación" se seleccionó con la finalidad de priorizar a los EESS que no tienen equipo de comunicaciones, dicha variable se ha subclasificado en 4 niveles, los cuales se indican en el siguiente cuadro:

Variable	Estado de Equipos de Comunicación	Peso
X11	Operativo	1
X12	Regular	2
X13	Inoperativo	3
X14	No Tiene	4

Categoría del EESS (X4)

La subclasificación de la variable "Categoría del EESS" se realizó con la finalidad de fortalecer sobre todo a los EESS de menor categoría que en la realidad son los menores equipados y más alejados, teniendo en cuenta de que las Microredes del ámbito de intervención cuentan con equipo de comunicación.

Variable	Categorías	Peso
X41	Hospital de Puno	1
X42	Hospitales	1
X43	Cabecera de Micro Red	2
X44	I-4	2
X45	I-3	3
X46	I-2	4
X47	I-1	5

Se ha dado el mayor puntaje a los EESS de menor categoría, en el caso de los EESS I-4 y cabeceras de Micro Red, se ha visto por conveniente darles un puntaje de 2, por ser ambos de la misma categoría, de la misma manera en el caso de los Hospitales de categoría II-1 y II-2.

Accesibilidad (X3)

La accesibilidad ha sido considerada como el tiempo (en horas) de traslado de un EESS a su EESS de referencia.
El método para determinar los intervalos de accesibilidad se indican en el cuadro siguiente:

Variable	Calificación	Intervalos	Peso
X31	Muy Alto	[Mín + 4Tamaño ; Máx >	5
X32	Alto	[Mín + 3Tamaño ; Mín + 4Tamaño >	4
X33	Medio	[Mín + 2Tamaño ; Mín + 3Tamaño >	3
X34	Bajo	[Mín + Tamaño ; Mín + 2Tamaño >	2
X35	Muy Bajo	[Mín ; Mín + Tamaño >	1

Leyenda:
Máx. : Máximo valor en horas de accesibilidad.
Mín : Mínimo valor en horas de accesibilidad.
Niveles : 5
Tamaño : (Máx – Mín) / Niveles

En base a la información proporcionada por las Redes, tenemos los siguientes niveles de calificación.

Variable	Calificación	Intervalos	Peso
X31	Muy Alto	[6.42 ; 8.00 >	5
X32	Alto	[4.83 ; 6.42 >	4
X33	Medio	[3.25 ; 4.83 >	3
X34	Bajo	[1.67 ; 3.25 >	2
X35	Muy Bajo	[0.08 ; 1.67 >	1

Leyenda:
Máx : 8.00 hrs
Mín : 0.08 hrs
Niveles : 5
Tamaño : 1.58 hrs

Pobreza (X8)

Para determinar el nivel de pobreza del EESS se ha considerado como base el nivel de pobreza del distrito al cual pertenece el EESS. Los distritos de las provincias de Carabaya, Melgar y Sandia están considerados entre pobres extremos y muy pobres (fuente: Foncodes, 2006).

Variable	Calificación	Descripción	Peso
X81	Muy Alto	Pobres extremos	5
X82	Alto	Muy pobres	4
X83	Medio	Pobres	3
X84	Bajo	Regular	2
X85	Muy Bajo	Aceptable	1

Señal Telefónica (X2)

Para el caso de esta variable, se ha considerado la existencia o no de señal telefónica celular o línea fija en el Establecimiento de Salud

Variable	Señal de Teléfono	Peso
X21	No llega señal de Teléfono	2
X22	Llega Señal de Teléfono	0

4.2 VARIABLES MOVILES

- Porcentaje de refencias (X7)
- Porcentaje de atenciones (X6)
- Porcentaje de población asignada (X5)

El método para determinar los intervalos de calificación de las variables móviles se indica en el cuadro siguiente:

VARIABLES			CALIFICACION	INTERVALOS	PESO
X71	X61	X51	Muy Alto	[Mín + 4Tamaño ; Máx >	5
X72	X62	X52	Alto	[Mín + 3Tamaño ; Mín + 4Tamaño >	4
X73	X63	X53	Medio	[Mín + 2Tamaño ; Mín + 3Tamaño >	3
X74	X64	X54	Bajo	[Mín + Tamaño ; Mín + 2Tamaño >	2
X75	X65	X55	Muy Bajo	[Mín ; Mín + Tamaño >	1

<u>Leyenda:</u>

Máx : Máximo valor.
Mín : Mínimo valor.
Niveles : 5
Tamaño : (Máx – Mín) / Niveles

4.1.1. RED CARABAYA

Porcentaje de Referencias (X7)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X31	Muy Alto	[18.68 % ; 23.35 % >	5
X32	Alto	[14.01 % ; 18.68 % >	4
X33	Medio	[9.34 % ; 14.01 % >	3
X34	Bajo	[4.67 % ; 9.34 % >	2
X35	Muy Bajo	[0.00 % ; 4.67 % >	1

Leyenda:
Máx : 23.35 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 4.67 %

Porcentaje de Atenciones (X5)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X51	Muy Alto	[13.12 % ; 16.40 % >	5
X52	Alto	[9.84 % ; 13.12 % >	4
X53	Medio	[6.56 % ; 9.84 % >	3
X54	Bajo	[3.28 % ; 6.56 % >	2
X55	Muy Bajo	[0.00 % ; 3.28 % >	1

Leyenda:
Máx : 16.40 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 3.28 %

Porcentaje de Población Asignada (X6)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X61	Muy Alto	[16.96 % ; 21.20 % >	5
X62	Alto	[12.72 % ; 16.96 % >	4
X63	Medio	[8.48 % ; 12.72 % >	3
X64	Bajo	[4.24 % ; 8.48 % >	2
X65	Muy Bajo	[0.00 % ; 4.24 % >	1

Leyenda:
Máx : 21.20 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 4.24 %

RED MELGAR

Porcentaje de Referencias (X3)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X31	Muy Alto	[7.96 % ; 9.95 % >	5
X32	Alto	[5.97 % ; 7.96 % >	4
X33	Medio	[3.98 % ; 5.97 % >	3
X34	Bajo	[1.99 % ; 3.98 % >	2
X35	Muy Bajo	[0.00 % ; 1.99 % >	1

Leyenda:
Máx : 9.95 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 1.99 %

Porcentaje de Atenciones (X5)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X51	Muy Alto	[9.78 % ; 12.23 % >	5
X52	Alto	[7.34 % ; 9.78 % >	4
X53	Medio	[4.89 % ; 7.34 % >	3
X54	Bajo	[2.45 % ; 4.89 % >	2
X55	Muy Bajo	[0.00 % ; 2.45 % >	1

Leyenda:
Máx : 12.23 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 2.45 %

Porcentaje de Población Asignada (X6)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X61	Muy Alto	[7.45 % ; 9.32 % >	5
X62	Alto	[5.59 % ; 7.45 % >	4
X63	Medio	[3.73 % ; 5.59 % >	3
X64	Bajo	[1.86 % ; 3.73 % >	2
X65	Muy Bajo	[0.00 % ; 1.86 % >	1

Leyenda:
Máx : 9.32 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 1.86 %

4.1.2. RED SANDIA

Porcentaje de Referencias (X3)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X31	Muy Alto	[10.23 % ; 12.79 % >	5
X32	Alto	[7.67 % ; 10.23 % >	4
X33	Medio	[5.12 % ; 7.67 % >	3
X34	Bajo	[2.56 % ; 5.12 % >	2
X35	Muy Bajo	[0.00 % ; 2.56 % >	1

Leyenda:
Máx : 12.79 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 2.56 %

Porcentaje de Atenciones (X5)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X51	Muy Alto	[12.57 % ; 15.58 % >	5
X52	Alto	[9.56 % ; 12.57 % >	4
X53	Medio	[6.55 % ; 9.56 % >	3
X54	Bajo	[3.54 % ; 6.55 % >	2
X55	Muy Bajo	[0.54 % ; 3.54 % >	1

Leyenda:
Máx : 15.58 %
Mín : 0.53 %
Niveles : 5
Tamaño : 3.01 %

Porcentaje de Población Asignada (X6)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X61	Muy Alto	[14.77% ; 18.46% >	5
X62	Alto	[11.07% ; 14.77% >	4
X63	Medio	[7.38% ; 11.07% >	3
X64	Bajo	[3.69% ; 7.38% >	2
X65	Muy Bajo	[0.00% ; 3.69% >	1

Leyenda:
Máx : 18.46 %
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 3.69 %

4.1.3. MICRO RED SAN ANTON

Porcentaje de Referencias (X3)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X31	Muy Alto	[65.64% ; 82.05% >	5
X32	Alto	[49.23% ; 65.64% >	4
X33	Medio	[32.82% ; 49.23% >	3
X34	Bajo	[16.41% ; 32.82% >	2
X35	Muy Bajo	[0.00% ; 16.41% >	1

Leyenda:
Máx : 82.05%
Mín : 0.00 %
Niveles : 5
Tamaño : 16.41%

Porcentaje de Atenciones (X5)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X51	Muy Alto	[35.55% ; 42.32% >	5
X52	Alto	[28.78% ; 35.55% >	4
X53	Medio	[22.01% ; 28.78% >	3
X54	Bajo	[15.24% ; 22.01% >	2
X55	Muy Bajo	[8.47% ; 15.24% >	1

Leyenda:
Máx : 42.32 %
Mín : 8.47 %
Niveles : 5
Tamaño : 6.77 %

Porcentaje de Población Asignada (X6)

VARIABLE	CLASIFICACION	INTERVALOS	PESO
X61	Muy Alto	[28.21% ; 33.45% >	5
X62	Alto	[22.97% ; 28.21% >	4
X63	Medio	[17.74% ; 22.97% >	3
X64	Bajo	[12.50% ; 17.74% >	2
X65	Muy Bajo	[7.26% ; 12.50% >	1

Leyenda:
Máx : 33.45%
Mín : 7.26%
Niveles : 5
Tamaño : 5.24%

5. DETERMINACION DE LOS PUNTAJES

El puntaje que se asignará al EESS será calculado por la siguiente formula.

$$\text{Puntaje} = (X1*Y1 + X2*Y2 + X3*Y3 + X4*Y4 + X5*Y5 + X6*Y6 + X7*Y7 + X8*Y8\ ) / 8$$

Donde:
X: 1,2,3,4,5,6,7,8
Y: 1,2,3,4,5,6,7,8

6. CALIFICACION DE LOS EESS

El método para determinar los intervalos de calificación de los EESS se indica en el cuadro siguiente: La calificación que se asignará al EESS de acuerdo al puntaje obtenido, servirá para priorizar la asignación del Equipo de Comunicación.

CALIFICACION	INTERVALOS
Muy Alto	[Mín + 4Tamaño ; Máx >
Alto	[Mín + 3Tamaño ; Mín + 4Tamaño >
Medio	[Mín + 2Tamaño ; Mín + 3Tamaño >
Bajo	[Mín + Tamaño ; Mín + 2Tamaño >
Muy Bajo	[Mín ; Mín + Tamaño >

Leyenda:
Máx : Máximo valor.
Mín : Mínimo valor.
Niveles : 5
Tamaño : (Máx – Mín) / Niveles

RED CARABAYA

CLASIFICACION	INTERVALOS
Muy Alto	[12.28 % ; 13.75 % >
Alto	[10.80 % ; 12.28 % >
Medio	[9.33 % ; 10.80 % >
Bajo	[7.85 % ; 9.33 % >
Muy Bajo	[6.38 % ; 7.85 % >

Leyenda:
Máx : 13.75 %
Mín : 6.38 %
Niveles : 5
Tamaño : 1.5 %

RED MELGAR

CLASIFICACION	INTERVALOS
Muy Alto	[11.35 % ; 12.63 % >
Alto	[10.08 % ; 11.35 % >
Medio	[8.80 % ; 10.08 % >
Bajo	[7.53 % ; 8.80 % >
Muy Bajo	[6.25 % ; 7.53 % >

Leyenda:
Máx : 12.63 %
Mín : 6.25 %
Niveles : 5
Tamaño : 1.3 %

RED SANDIA

CLASIFICACION	INTERVALOS
Muy Alto	[10.65 % ; 11.50 % >
Alto	[9.80 % ; 10.65 % >
Medio	[8.95 % ; 9.80 % >
Bajo	[8.10 % ; 8.95 % >
Muy Bajo	[7.25 % ; 8.10 % >

Leyenda:

Máx : 11.50 %
Mín : 7.25 %
Niveles : 5
Tamaño : 0.85 %

MICRORED SAN ANTON

CLASIFICACION	INTERVALOS
Muy Alto	[10.20 % ; 10.88 % >
Alto	[9.53 % ; 10.20 % >
Medio	[8.85 % ; 9.53 % >
Bajo	[8.18 % ; 8.85 % >
Muy Bajo	[7.50 % ; 8.18 % >

Leyenda:

Máx : 10.88 %
Mín : 7.50 %
Niveles : 5
Tamaño : 0.68 %

PARTE III: RESULTADO DEL ESTUDIO DE EQUIPOS DE COMUNICACION

1. RESULTADOS DE LA RED CARABAYA PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Cuadro Nº3: Calificación de los EESS de la Red Carabaya para la priorización de Equipos de Comunicación.

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Categoria	Estado Equipo	Accesib	Referenc	Atenciones	Población Asignada	Nivel de Pobreza	Teléfono Fijo o Celular	Puntaje	Prioridad de Mantenimiento	Prioridad de Implementación	Calificación
1	Carabaya	Ajoyani	Ajoyani	Ajoyani	I-3	3	2	1	2	2	2	4	0	7.4			Muy Bajo
2	Carabaya	Macusani	Ajoyani	Pacaje	I-2	4	2	1	2	2	1	5	0	7.6			Muy Bajo
3	Carabaya	Ituata	Ajoyani	Upina	I-2	4	2	4	1	2	1	5	2	11.4			Alto
4	Carabaya	Ayapata	Ayapata	Ayapata	I-4	2	1	2	3	4	3	4	0	8.0			Bajo
5	Carabaya	Ituata	Ayapata	Tambillo	I-2	4	1	3	2	3	2	5	2	10.8			Medio
6	Carabaya	Ituata	Ayapata	Ituata	I-2	4	2	2	1	2	1	5	2	9.9			Medio
7	Carabaya	Ayapata	Ayapata	Escalera	I-2	4	1	2	1	1	1	4	2	8.4			Bajo
11	Carabaya	Ayapata	Ayapata	KCana	I-1	5	4	0	1	1	1	4	2	10.5		10.5	Medio
12	Carabaya	Ayapata	Ayapata	Taype	I-1	5	2	2	1	1	1	4	0	8.3			Bajo
13	Carabaya	Macusani	Hospital	H. Macusani	II-1	1	1	3	5	5	5	5	0	10.1			Medio
14	Carabaya	Corani	Isivilla	Isivilla	I-3	3	2	1	2	1	1	5	0	6.6			Muy Bajo
15	Carabaya	Corani	Isivilla	Chacaconiza	I-1	5	2	1	1	1	1	5	2	9.4			Medio
19	Carabaya	Corani	Isivilla	Corani	I-2	4	1	2	1	1	1	5	2	8.5			Bajo
20	Carabaya	Corani	Isivilla	Quelcaya	I-1	5	4	4	1	1	1	5	2	13.6		13.6	Muy Alto
21	Carabaya	Corani	Isivilla	Aymaña	I-1	5	4	2	1	1	1	5	2	9.1			Bajo
22	Carabaya	Ollachea	Isivilla	Ollachea	I-3	3	1	1	2	2	2	5	0	6.5			Muy Bajo
23	Carabaya	Ollachea	Isivilla	Azaroma	I-2	4	1	3	1	2	2	5	2	10.1			Medio
24	Carabaya	Ollachea	Isivilla	Pumachanca	I-2	4	1	0	1	1	1	5	2	7.0			Muy Bajo
25	Carabaya	Macusani	Isivilla	Tantamaco	I-2	4	1	1	1	2	1	5	0	6.4			Muy Bajo
26	Carabaya	San Gaban	San Gaban	San Gaban	I-4	2	2	2	2	2	1	5	2	8.9			Bajo
27	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Cuesta Blanca	I-1	5	1	4	1	1	1	5	2	10.6			Medio
28	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Leche Mayo	I-1	5	3	5	1	1	1	5	2	13.4	13.4		Muy Alto
29	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Puerto Manoa	I-2	4	2	4	1	1	1	5	2	11.0			Alto
30	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Chacaneque	I-1	5	4	3	1	1	1	5	2	12.9		12.9	Muy Alto
31	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Loromayo	I-2	4	4	5	1	1	1	5	2	13.8		13.8	Muy Alto

El criterio principal con el cual se realizó el presente estudio técnico está orientado a fortalecer las cabeceras de Microredes y los principales Centros de Salud.

Producto del estudio realizado se tiene lo siguiente: tres (03) EESS como MUY ALTO, uno (01) EESS como MEDIO considerando solo a los EESS que no tienen equipo de comunicación

Así mismo, dentro de los EESS que tienen equipo de comunicación malogrado o deteriorado, se ha encontrado uno (01) EESS con prioridad de mantenimiento MUY ALTO.

Para la presente etapa de asignación de Equipos de Comunicación, solo se ha considerado a los EESS que califican como MUY ALTO y no tengan equipo de comunicación.

2. RESULTADOS DE LA RED MELGAR PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Cuadro Nº4: Calificación de los EESS de la Red Melgar para la priorización de Equipos de Comunicación

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Categ	Estado Equipo	Accesib	Referen	Atenc	Poblac Asign	Nivel de Pobreza	Señal de Teléfono Fijo o celular	Puntaje	Prioridad de Mant	Prioridad de Implem	Calificac
1	Carabaya	Coaza	Ayaviri	Coaza	I-4	2	3	4	1	2	3	5	0	10.38	10.4		Alto
2	Carabaya	Coaza	Ayaviri	Esquena	I-2	4	4	1	1	1	1	5	2	10.75		10.8	Alto
3	Carabaya	Coaza	Ayaviri	Uchuhuma	I-1	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto
4	Carabaya	Crucero	Crucero	Crucero	I-4	2	1	2	1	2	3	4	0	6.75			Muy Bajo
5	Carabaya	Crucero	Crucero	Oruro	I-2	4	2	1	1	1	1	4	0	6.88			Muy Bajo
6	Carabaya	Usicayos	Crucero	Usicayos	I-3	3	2	1	1	3	4	5	0	8.63			Bajo
7	Carabaya	Usicayos	Crucero	Sallaconi	I-1	5	4	2	1	1	1	5	2	12.13		12.1	Muy Alto
8	Sandia	Limbani	Crucero	Limbani	I-1	5	3	1	1	1	2	4	2	10.75	10.8		Alto
9	Melgar	Ayaviri	Hospital	H. Ayaviri	II-1	1	1	1	5	4	5	4	0	8.13			Bajo
10	Lampa	Pucara	Ayaviri	Pucara	I-4	2	4	1	2	1	2	4	0	7.38	7.4		Muy Bajo
11	Lampa	Pucara	Ayaviri	Colque	I-1	5	1	1	1	1	1	4	0	6.50			Muy Bajo
12	Lampa	Pucara	Ayaviri	Tuni Grande	I-1	5	4	1	1	1	1	4	0	9.50		9.5	Medio
13	Melgar	Macari	Ayaviri	Macari	I-3	3	1	1	3	2	2	5	0	6.75			Muy Bajo
14	Melgar	Macari	Ayaviri	Alto Collana	I-1	5	1	2	1	1	1	5	0	7.38			Muy Bajo
15	Melgar	Macari	Ayaviri	Bajo Collana	I-1	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto
16	Melgar	Macari	Ayaviri	Huamanruro	I-2	4	4	1	1	1	1	5	2	10.75		10.8	Alto
17	Melgar	Macari	Ayaviri	Quishuara	I-2	4	4	1	2	1	1	5	2	11.00		11.0	Alto
18	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Santa Cruz	I-2	4	4	3	1	1	1	5	2	12.25		12.3	Muy Alto
19	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Orurillo	I-4	2	3	2	3	2	2	5	0	8.88	8.9		Medio
20	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Acllamayo	I-1	5	4	2	1	1	1	5	2	12.13		12.1	Muy Alto
21	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Balsapata	I-1	5	4	1	2	1	1	5	0	9.88		9.9	Medio
22	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Choquesani	I-1	5	4	1	2	1	1	5	0	9.88		9.9	Medio
23	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Janchallani	I-1	5	4	5	1	1	1	5	0	12.63		12.6	Muy Alto
24	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Santa Rosa	I-3	3	3	1	3	2	3	5	0	9.25	9.3		Medio
25	Melgar	Nunoa	Nunoa	Nuñoa	I-4	2	3	2	5	3	4	5	0	10.75	10.8		Alto
26	Melgar	Nunoa	Nunoa	Cangalli Pichacani	I-1	5	1	3	1	1	1	5	2	9.88			Medio
27	Melgar	Nunoa	Nunoa	Chiriuno	I-1	5	1	1	1	1	1	5	2	8.38			Bajo
28	Melgar	Nunoa	Nunoa	Huaycho	I-1	5	1	3	1	1	1	5	2	9.88			Medio
29	Melgar	Nunoa	Nunoa	Pasanacollo	I-2	4	1	2	1	1	1	5	0	6.75			Muy Bajo
30	Melgar	Nunoa	Nunoa	Pucarapata	I-2	4	1	3	1	1	1	5	0	7.50			Muy Bajo
31	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Kunurana Bajo	I-1	5	4	1	1	1	1	5	0	9.63		9.6	Medio

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Categ	Estado Equipo	Accesib	Referen	Atenc	Poblac Asign	Nivel de Pobreza	Teléfono Fijo o celular	Puntaje	Prioridad de Mant	Prioridad de Implem	Calificac
32	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Picchu	I-1	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto
33	Melgar	Llalli	Ayaviri	Llalli	I-3	3	1	3	2	2	2	4	0	7.88			Bajo
34	Melgar	Umachiri	Ayaviri	Chuquibambilla	I-1	5	4	1	1	1	1	4	0	9.50		9.5	Medio
35	Melgar	Umachiri	Ayaviri	Unión Collana	I-1	5	1	1	1	1	1	4	0	6.50			Muy Bajo
36	Melgar	Umachiri	Ayaviri	Umachiri	I-1	5	4	1	2	1	1	4	0	9.75		9.8	Medio
37	Melgar	Cupi	Ayaviri	Cupi	I-2	4	1	1	3	1	1	5	0	6.50			Muy Bajo
38	Melgar	Cupi	Ayaviri	Nina Corani	I-2	4	4	1	1	1	1	5	2	10.75		10.8	Alto
39	Lampa	Ocuviri	Ayaviri	Ocuviri	I-1	5	2	2	1	1	1	5	2	10.13			Alto
40	Lampa	Ocuviri	Ayaviri	Vilcamarca	I-1	5	4	3	1	1	1	5	0	11.13		11.1	Alto
41	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Condormilla Bajo	I-2	4	4	1	1	1	2	4	0	9.38		9.4	Medio
42	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Cono Norte	I-4	2	4	1	4	2	2	4	0	9.25		9.3	Medio
43	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Pueblo Libre	I-1	5	4	1	3	1	2	4	0	10.50		10.5	Alto
44	Sandia	Limbani	Crucero	Huancasayani	I-1	5	2	1	1	1	1	4	2	9.25			Medio
45	Sandia	Limbani	Crucero	Pacopacuni	I-1	5	4	1	1	1	1	4	2	11.25		11.3	Alto
46	Sandia	Phara	Crucero	Phara	I-3	3	3	5	1	2	2	4	0	11.13	11.1		Alto
47	Sandia	Phara	Crucero	Aporoma	I-2	4	2	1	1	1	1	4	0	6.88			Muy Bajo
48	Sandia	Phara	Crucero	Chejani	I-1	5	2	2	1	1	1	4	2	10.00			Medio
49	Sandia	Patambuco	Crucero	Patambuco	I-3	3	3	3	1	1	1	5	0	8.88	8.9		Medio
50	Sandia	Patambuco	Crucero	Capilla Pampa	I-1	5	2	3	1	1	1	5	2	10.88			Alto
51	Sandia	Patambuco	Crucero	Puna Ayllu	I-1	5	4	2	1	1	1	5	2	12.13		12.1	Muy Alto
52	Azangaro	Potoni	Crucero	Potoni	I-4	2	2	1	1	1	2	5	0	6.25			Muy Bajo
53	Azangaro	Potoni	Crucero	Carlos Gutierrez	I-2	4	2	2	1	1	2	5	0	8.25			Bajo
54	Carabaya	Crucero	Crucero	Oscoroque	-	5	1	1	1	1	1	4	0	6.50			Muy Bajo
55	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Sunimarca	I-1	5	4	2	1	1	1	4	0	10.25		10.3	Alto
56	Lampa	Pucara	Ayaviri	Angara Alto	-	5	4	1	1	1	1	4	2	11.25		11.3	Alto
57	Lampa	Pucara	Ayaviri	Chijnaya	-	5	4	1	1	1	1	4	2	11.25		11.3	Alto
58	Lampa	Ocuviri	Ayaviri	Parina	-	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto
59	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Condormilla Alto	-	5	4	1	1	1	1	4	2	11.25		11.3	Alto
60	Melgar	Macari	Ayaviri	Selque	-	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto
61	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Ichucahua	-	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto
62	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Cayarani	-	5	4	1	1	1	1	5	2	11.38		11.4	Muy Alto

Producto del estudio realizado tenemos: doce (12) EESS como MUY ALTO, once (11) EESS como ALTO, ocho (08) EESS como MEDIO.

Para la presente etapa solo se consideran 5 EESS de los que califican como MUY ALTO y no tienen equipo de comunicación a la actualidad, los demás EESS deberán ser implementados en una siguiente etapa o ser implementados por la DIRESA o Red Melgar.

Así mismo se ha encontrado que siete (07) EESS cuentan con equipo de comunicación malogrado o deteriorado y requieren mantenimiento.

3. RESULTADOS DE LA RED SANDIA PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Cuadro Nº5: Calificación de los EESS de la Red Sandia para la priorización de Equipos de Comunicación

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Categ	Estado Equipo	Accesib	Referen	Atenc	Poblac Asign	Nivel de Pobreza	Teléfono Fijo o celular	Puntaje	Prioridad de Mant	Prioridad de Implem	Calificac
1	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Massiapo	I-4	2	1	2	4	3	3	5	2	**9.75**			Medio
2	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Mancoari	I-1	5	2	2	1	1	1	5	2	**8.63**			Bajo
3	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Isilluma	I-1	5	2	5	1	1	1	5	2	**10.88**			Muy Alto
4	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Pampa Yanamayo	I-2	4	2	1	1	2	2	5	2	**8.13**			Bajo
5	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Pacaizuiso	I-1	5	2	1	1	1	1	5	2	**7.88**			Muy Bajo
6	Sandia	Yanahuaya	Massiapo	Quiquira	I-3	3	2	2	1	1	1	4	2	**7.25**			Muy Bajo
7	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	I-4	2	2	1	5	3	3	4	2	**8.63**			Bajo
8	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	C. Huancasaya	I-1	5	2	2	1	1	1	4	2	**8.50**			Bajo
9	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Oriental	I-1	5	2	1	1	1	1	4	2	**7.75**			Muy Bajo
10	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Punalaqueque	I-1	5	2	2	1	1	1	4	2	**8.50**			Bajo
11	Sandia	Sandia	Sandia	Ccapuna	I-1	5	2	1	5	1	1	4	2	**8.75**			Bajo
12	Sandia	San Juan del Oro	San Juan del Oro	San Juan del Oro	I-4	2	2	3	2	2	2	4	0	**8.25**			Bajo
13	Sandia	San Juan del Oro	San Juan del Oro	Yanamayo	I-2	4	2	3	5	1	1	4	0	**9.38**			Medio
14	Sandia	San Juan del Oro	San Juan del Oro	Lucine	I-1	5	3	1	1	1	1	4	2	**8.75**	8.8		Bajo
15	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	Putina Punco	I-4	2	2	4	3	3	3	4	2	**10.38**			Alto
16	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	Janansaya	I-1	5	2	5	1	1	1	4	2	**10.75**			Muy Alto
17	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	San Ignacio	I-2	4	2	5	3	2	2	4	2	**11.50**			Muy Alto
18	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	S. L. Palmerani	I-1	5	2	5	1	1	1	4	2	**10.75**			Muy Alto
19	Sandia	Sandia	Hospital	HOSP. SANDIA	II-1	1	1	5	5	5	5	4	0	**11.50**			Muy Alto
20	Sandia	Sandia	Sandia	Queneque	I-1	5	2	1	4	1	1	4	2	**8.50**			Bajo
21	Sandia	Quiaca	Sandia	Quiaca	I-1	5	2	2	3	1	1	5	2	**9.13**			Medio
22	Sandia	Sandia	Sandia	Iguara	-	5	4	1	1	1	1	4	0	**9.50**		9.5	Medio
23	Sandia	Yanahuaya	San Juan del Oro	Yanahuaya	I-3	3	2	2	1	2	2	4	0	**7.88**			Muy Bajo

Producto del estudio realizado tenemos: uno (01) EESS como MEDIO.

Por lo tanto no se ha considerado a la Red Sandia en la distribución de Equipos de Comunicación, dado a que todos sus EESS cuentan con equipo de comunicación en estado OPERATIVO, REGULAR O HAN SIDO REPARADOS, el único EESS que no cuenta con equipo de comunicación es el EESS Iguara, el cual no se encuentra debidamente categorizado ni formalizado, además de calificar como Medio en las prioridades de asignación de equipos de comunicación.

Así mismo se ha encontrado que el EESS cuenta con equipo de comunicación Malogrado o Deteriorado y requiere mantenimiento con prioridad Baja.

4. RESULTADOS DE LA MICRORED SAN ANTON (RED AZANGARO) PARA LA PRIORIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Cuadro Nº6: Calificación de los EESS de la MicroRed San Antón para la priorización de Equipos de Comunicación

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Categ	Estado Equipo	Accesib	Referen	Atenc	Poblac Asign	Nivel de Pobreza	Señal de Teléfono Fijo o celular	Puntaje	Prioridad de Mant	Prioridad de Implem	Calificac
1	Azangaro	San Antón	San Antón	San Antón	I-4	2	2	1	5	4	5	4	0	**9.75**			Alto
2	Azangaro	San Antón	San Antón	San Isidro	I-1	5	2	1	1	1	1	4	0	**7.50**			Muy Bajo
3	Azangaro	San Antón	San Antón	Cañicuto	I-1	5	2	1	1	1	1	4	0	**7.50**			Muy Bajo
4	Melgar	Antauta	San Antón	Antauta	I-2	4	3	1	1	3	4	4	0	**10.13**	10.1		Alto
5	Melgar	Antauta	San Antón	Larimayo	I-2	4	2	1	1	3	4	4	2	**10.88**			Muy Alto

Producto del estudio realizado tenemos: Cero (00) EESS resultan con algún nivel de prioridad para la implementación de Equipo de Comunicación debido a que todos los EESS de la Micro Red San Antón cuentan con equipo de comunicación

Así mismo, se ha encontrado que uno (01) EESS cuenta con equipo de comunicación Malogrado o Deteriorado y requiere mantenimiento con prioridad Alta

5. RESUMEN DEL ANALISIS DEL ESTADO DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Cuadro Nº7: Resumen del análisis del estado de Equipos de Comunicación

Red	EESS	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
CARABAYA	KCana			X		
	Quelcaya	X				
	Chacaneque	X				
	Loromayo	X				
MELGAR	Esquena		X			
	Uchuhuma	X				
	Tuni Grande			X		
	Bajo Collana	X				
	Huamanruro		X			
	Quishuara		X			
	Santa Cruz	X				
	Acllamayo	X				
	Balsapata			X		
	Choquesani			X		
	Janchallani	X				
	Kunurana Bajo			X		
	Picchu	X				
	Chuquibambilla			X		
	Umachiri			X		
	Nina Corani		X			
	Vilcamarca		X			
	Condormilla Bajo			X		
	Cono Norte			X		
	Pueblo Libre		X			
	Sunimarca		X			
	Angara Alto		X			
	Chijnaya		X			
	Parina	X				
	Condormilla Alto		X			
	Selque	X				
	Ichucahua	X				
	Cayarani	X				
	Sallaconi	X				
	Pacopacuni		X			
	Puna Ayllu	X				
SANDIA	Iguara			X		

CONCLUSIONES

- En la Red Carabaya, se asignará TRES (03) Equipos de comunicación, ubicados en los EESS de Quelcaya, Chacaneque y Loromayo.

- En la Red Melgar, se asignará CINCO (05) Equipos de Comunicación para los EESS de Acllamayo, Santa Cruz, Janchallani, Sallaconi y Puna Ayllu.

- En la Red Sandia, no se asignarán Equipos de Comunicación dado a que todos sus EESS cuentan con Equipo de Comunicación, así mismo los EESS que contaban con Equipo de Comunicación Malogrado o Deteriorado, han sido reparados en la ciudad de Juliaca, de acuerdo a lo que se indica en el anexo N° , Finalmente se debe indicar que el único EESS de la Red Sandia que no tiene equipo de comunicación es el EESS Iguara, el mismo que califica con nivel Medio, y tampoco se encuentra debidamente formalizado ni categorizado.

- En la MicroRed San Antón, tampoco se asignarán Equipos de Comunicación dado a que sus EESS cuentan con equipo y ellos a su vez también han recibido el mantenimiento y reparación respectiva en fecha .

- Se han seleccionado a los Ocho (08) EESS con mayor puntaje de todas las redes, y que califican con prioridad Muy Alta, esto debido a que para esta etapa se tiene contemplado y presupuestado la instalación de un total de (08) Equipos de Comunicación.

- La Dirección Regional de Salud deberá brindar las condiciones de seguridad, conservar adecuadamente y realizar el mantenimiento de los accesorios y Equipos de Comunicación adquiridas a través del Proyecto, para garantizar su debida utilización y operatividad durante su vida útil. Así mismo, será la responsable de asignar los recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos de Comunicación.

- La Dirección Regional de Salud deberá poner en conocimiento de los EESS las normas del Sector Salud, que exigen y obligan al personal de los EESS a usar los equipos de comunicación o caso contrario establecer normativas para ello.

- Caritas - Minsur hará la entrega de los Equipos de Comunicación mediante Documento de Donación a la Dirección Regional de Salud.

RECOMENDACIONES

- El (la) Minsa / Diresa / Redes Carabaya deberían gestionar la adquisición e implementación de 02 equipos de comunicación para los EESS de Aymaña y Kcana.

- El (la) Minsa / Diresa / Redes Melgar deberían gestionar la adquisición de 07 equipos de comunicación según puntaje de prioridad Muy Alta estos equipos deberán ir a: Uchuhuma, Bajo Collana, Picchu, Parina, Selque, Ichucahua y Cayarani, también se deben gestionar la adquisición de 11 equipos de comunicación según puntaje de prioridad Alta para los EESS: Esquena, Huamanruro, Quishuara, Nina Corani, Vilcamarca, Pueblo Libre, Sunimarca, Angara Alto, Chijnaya, Condormilla Alto y Pacopacuni, así mismo de considerarse posible se deben adquirir 08 equipos de comunicación según prioridad Media para los EESS: Tuni Grande, Balsapata, Choquesani, Kunurana Bajo, Chuquibambilla, Umachiri, Condormilla Bajo y Cono Norte.

- El (la) Minsa / Diresa / Red Sandia deberían gestionar la adquisición de 01 equipo de comunicación para el EESS Iguara, que califica con prioridad media.

- El (la) Minsa / DIRESA Puno, debería normar el uso de los Equipos de Comunicación diaria, mediante reporte de actividades, turnos, atenciones, emergencias, referencias, etc, para lo cual debe fortalecer el área de Telecomunicaciones con personal y equipos adecuados.

- El (la) Minsa / DIRESA Puno y Redes de Salud deberían elaborar un Plan de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de los Equipos de Comunicación, con el fin de garantizar la operatividad permanente de los equipos de comunicación.

GLOSARIO

Equipo de Comunicación: Es un medio de emisión y recepción que permite comunicarse entre dos puntos distantes.

Comunicación de Larga Distancia: Es cuando un equipo de comunicación permite comunicarse con otros equipos ubicados en sitios distantes.

Sistema de Comunicación HF: Se refiere básicamente a que el HF es una señal de Alta Frecuencia que permite llegar incluso a nivel mundial sin hacer uso medios físicos.

Sistema de Radio Comunicación con Panel Solar: Es cuando el equipo de comunicación funciona en lugares donde no existe energía eléctrica, para lo cual almacena la energía solar para poder operar.

Sistema de Radio de Comunicación con Fuente de Alimentación: Es cuando el equipo de comunicación funciona con energía eléctrica convencional.

Accesibilidad: Facilidad con la que los usuarios pueden obtener asistencia sanitaria, disminuyendo las barreras geográficas socio-económicas, organizativas y culturales.

Atención Prehospitalaria: Atención de salud prestada fuera de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo.

Capacidad de resolución: Es la facultad que tiene un EESS de dar respuesta integral y oportuna a los aspectos de prestación y gestión en concordancia con la demanda.

Categoría: El mismo que determina el tipo de de EESS, es decir que comparten funciones, características y niveles de complejidad comunes, los cuales responden a realidades socio-sanitarias similares y están diseñados para enfrentar demandas equivalentes.

Es un atributo de la oferta, que debe considerar el tamaño, nivel tecnológico, y la capacidad resolutiva cualitativa y cuantitativa de la oferta.

Contrarreferencia: Acto administrativo asistencial mediante el cual EESS de destino devuelve la responsabilidad de atención del paciente o el resultado del elemento diagnóstico al establecimiento de origen o a la comunidad.

Establecimientos de Salud: Constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, clasificada en una categoría e implementada con recursos humanos, materiales y equipos, encargada de realizar actividades asistenciales y administrativas que permiten brindar atenciones sanitarias ya sean preventivas, promocionales, recuperativas o de rehabilitación tanto intramural como extramural, de acuerdo a su capacidad resolutiva y nivel de complejidad.

Promoción de la Salud: Es un proceso que consiste en proporcionar a la persona, familia y comunidad los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

Procura crear y fortalecer las condiciones que habiliten a la población para adoptar decisiones prudentes en materia de salud e incentivar a vivir comunitaria saludable.

Referencia: Es un procedimiento asistencial mediante el cual se transfiere la responsabilidad del cuidado de la salud del paciente (o un elemento diagnóstico), de la comunidad o un establecimiento de salud a otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutiva.

ANEXOS

ANEXO 1: DATOS DE LA RED CARABAYA

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Estado Equipo	Frecuencia	Indicativo	Accesibilidad	Referenc	Atenc	Pob Asignada	Nivel de Pobreza
1	Carabaya	Ajoyani	Ajoyani	Ajoyani	I-3	REGULAR	5495.5	ZULU 52	0.75	68	5708	2,285	Muy Pobres
2	Carabaya	Macusani	Ajoyani	Pacaje	I-2	REGULAR	5495.5	ZULU 61	0.42	97	6229	1,399	Pobres Extremos
3	Carabaya	Ituata	Ajoyani	Upina	I-2	REGULAR	5495.5	ZULU 55	5.50	19	5312	1,689	Pobres Extremos
4	Carabaya	Ayapata	Ayapata	Ayapata	I-4	OPERATIVO	5495.5	ZULU 46	3.00	102	10825	4,366	Muy Pobres
5	Carabaya	Ituata	Ayapata	Tambillo	I-2	OPERATIVO	5495.5	ZULU 48	3.50	87	8200	2,829	Pobres Extremos
6	Carabaya	Ituata	Ayapata	Ituata	I-2	REGULAR	5495.5	ZULU 49	3.00	24	4483	1,753	Pobres Extremos
7	Carabaya	Ayapata	Ayapata	Escalera	I-2	OPERATIVO	5495.5	ZULU 62	2.25	48	4157	1,197	Muy Pobres
8	Carabaya	Ayapata	Ayapata	KCana	I-1	NO TIENE				0	0	0	Pobres Extremos
9	Carabaya	Ayapata	Ayapata	Taype	I-1	REGULAR	5495.5	ZULU 47	3.00	9	3604	1,197	Muy Pobres
10	Carabaya	Macusani	Hospital	H. Macusani	II-1	OPERATIVO	7780	OCVX 41	3.50	255	22264	8,839	Pobres Extremos
11	Carabaya	Corani	Isivilla	Isivilla	I-3	REGULAR	5495.5	ZULU 60	1.50	55	4572	1,056	Pobres Extremos
12	Carabaya	Corani	Isivilla	Chacaconiza	I-1	REGULAR	5495.5	ZULU 59	1.50	4	3041	475	Pobres Extremos
13	Carabaya	Corani	Isivilla	Corani	I-2	OPERATIVO	5495.5	ZULU 51	2.00	48	5725	783	Pobres Extremos
14	Carabaya	Corani	Isivilla	Quelcaya	I-1	NO TIENE			6.00	17	0	604	Pobres Extremos
15	Carabaya	Corani	Isivilla	Aymaña	I-1	OPERATIVO	5495.5	ZULU 63	3.00	28	0	900	Pobres Extremos
16	Carabaya	Ollachea	Isivilla	Ollachea	I-3	OPERATIVO	5495.5	OCVX 47	1.50	92	9000	1,921	Pobres Extremos
17	Carabaya	Ollachea	Isivilla	Azaroma	I-2	OPERATIVO	5495.5	ZULU 50	4.00	8	7074	1,847	Pobres Extremos
18	Carabaya	Ollachea	Isivilla	Pumachanca	I-2	OPERATIVO	5495.5	ZULU 58		16	5768	1,304	Pobres Extremos
19	Carabaya	Macusani	Isivilla	Tantamaco	I-2	OPERATIVO	5495.5	ZULU 54	0.75	25	3489	1,370	Pobres Extremos
20	Carabaya	San Gaban	San Gaban	San Gaban	I-4	REGULAR	5495.5	ZULU 45	3.00	57	8800	1,593	Pobres Extremos
21	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Cuesta Blanca	I-1	OPERATIVO	5495.5	ZULU 53	5.50	11	2660	978	Pobres Extremos
22	Carabaya	San Gaban	San Gaban	LecheMayo	I-1	INOPERATIVO	5495.5	ZULU 56	6.50	8	4627	784	Pobres Extremos
23	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Puerto Manoa	I-2	REGULAR	5495.5	ZULU 57	5.50	14	4348	1,128	Pobres Extremos
24	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Chacaneque	I-1	NO TIENE			2.50	0	2076	577	Pobres Extremos
25	Carabaya	San Gaban	San Gaban	Loromayo	I-2	NO TIENE			7.00	0	3812	823	Pobres Extremos

Fuente: Red de Salud Carabaya

ANEXO 2: DATOS DE LA RED MELGAR

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Estado Equipo	Frecuencia	Indicativo	Accesibilidad	Referencias	Atenciones	Pob Asignada	Nivel de Pobreza
1	Carabaya	Coaza	Ayaviri	Coaza	I-4	INOPERATIVO	HF 4954	40 C	5.00	71	9656	6,049	Pobres Extremos
2	Carabaya	Coaza	Ayaviri	Esquena	I-2	NO TIENE	HF 4954	40 P	1.00	32	3789	1,881	Pobres Extremos
3	Carabaya	Coaza	Ayaviri	Uchuhuma	I-1	NO TIENE			1.50	4	2693	1,703	Pobres Extremos
4	Carabaya	Crucero	Crucero	Crucero	I-4	OPERATIVO	HF 4954	48	2.50	77	9440	6,844	Muy Pobres
5	Carabaya	Crucero	Crucero	Oruro	I-2	REGULAR	HF 4954	40 S	1.00	23	3536	1,401	Muy Pobres
6	Carabaya	Usicayos	Crucero	Usicayos	I-3	REGULAR	HF 4954	40 H	1.50	62	15122	10,572	Pobres Extremos
7	Carabaya	Usicayos	Crucero	Sallaconi	I-1	NO TIENE			0.42	3	1307	2,472	Pobres Extremos
8	Sandia	Limbani	Crucero	Limbani	I-1	INOPERATIVO	HF 4954	40 A	1.50	56	5426	2,948	Muy Pobres
9	Melgar	Ayaviri	Hospital	H. Ayaviri	II-1	OPERATIVO	HF 4954	40	1.20	410	35665	13,761	Muy Pobres
10	Lampa	Pucara	Ayaviri	Pucara	I-4	INOPERATIVO	HF 4954	40M	0.75	145	7318	3,431	Muy Pobres
11	Lampa	Pucara	Ayaviri	Colque	I-1	OPERATIVO	HF 4954		1.33	52	2283	1,098	Muy Pobres
12	Lampa	Pucara	Ayaviri	Tuni Grande	I-1	NO TIENE			0.33	45	1688	757	Muy Pobres
13	Melgar	Macari	Ayaviri	Macari	I-3	OPERATIVO	HF 4954	40 N	1.17	241	5946	4,125	Pobres Extremos
14	Melgar	Macari	Ayaviri	Alto Collana	I-1	OPERATIVO	HF 4954		2.50	7	2807	661	Pobres Extremos
15	Melgar	Macari	Ayaviri	Bajo Collana	I-1	NO TIENE			1.00	17	2431	754	Pobres Extremos
16	Melgar	Macari	Ayaviri	Huamanruro	I-2	NO TIENE			0.75	51	2201	1,224	Pobres Extremos
17	Melgar	Macari	Ayaviri	Quishuara	I-2	NO TIENE			0.75	82	2549	1,504	Pobres Extremos
18	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Santa Cruz	I-2	NO TIENE			3.50	26	1865	661	Pobres Extremos
19	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Orurillo	I-4	INOPERATIVO	HF 4954	40DI	2.00	216	10723	4,360	Pobres Extremos
20	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Acllamayo	I-1	NO TIENE			0.75	41	3653	1,576	Pobres Extremos
21	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Balsapata	I-1	NO TIENE			0.50	90	3904	1,821	Pobres Extremos
22	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Choquesani	I-1	NO TIENE			0.75	90	4530	1,703	Pobres Extremos
23	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Janchallani	I-1	NO TIENE			7.00	26	2566	1,456	Pobres Extremos
24	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Santa Rosa	I-3	INOPERATIVO	HF 4954	40D	0.75	207	13491	6,667	Pobres Extremos
25	Melgar	Nunoa	Nunoa	Nuñoa	I-4	INOPERATIVO	HF 4954	40B	2.00	336	22042	8,266	Pobres Extremos
26	Melgar	Nunoa	Nunoa	Cangalli Pichacani	I-1	OPERATIVO	HF 4954		3.50	40	2930	1,165	Pobres Extremos
27	Melgar	Nunoa	Nunoa	Chiriuno	I-1	OPERATIVO	HF 4954		0.75	20	3801	874	Pobres Extremos
28	Melgar	Nunoa	Nunoa	Huaycho	I-1	OPERATIVO	HF 4954		3.50	15	2250	1,022	Pobres Extremos
29	Melgar	Nunoa	Nunoa	Pasanacollo	I-2	OPERATIVO	HF 4954		2.00	64	4763	2,033	Pobres Extremos
30	Melgar	Nunoa	Nunoa	Pucarapata	I-2	OPERATIVO	HF 4954		3.50	45	4295	1,163	Pobres Extremos
31	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Kunurana Bajo	I-1	NO TIENE			0.33	58	3195	716	Pobres Extremos

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Estado Equipo	Frecuencia	Indicativo	Accesibilidad	Referencias	Atenciones	Pob Asignada	Nivel de Pobreza
32	Melgar	Santa Rosa	Ayaviri	Picchu	I-1	NO TIENE			0.50	28	1816	554	Pobres Extremos
33	Melgar	Llalli	Ayaviri	Llalli	I-3	OPERATIVO	HF 4954	40K	3.50	123	8241	4,707	Muy Pobres
34	Melgar	Umachiri	Ayaviri	Chuquibambilla	I-1	NO TIENE			0.34	72	1296	1,729	Muy Pobres
35	Melgar	Umachiri	Ayaviri	Union Collana	I-1	OPERATIVO	HF 4954		1.33	8	1057	746	Muy Pobres
36	Melgar	Umachiri	Ayaviri	Umachiri	I-1	NO TIENE			1.17	129	4296	2,490	Muy Pobres
37	Melgar	Cupi	Ayaviri	Cupi	I-2	OPERATIVO	HF 4954	40L	0.75	168	5894	1,940	Pobres Extremos
38	Melgar	Cupi	Ayaviri	Nina Corani	I-2	NO TIENE			0.83	22	1077	911	Pobres Extremos
39	Lampa	Ocuviri	Ayaviri	Ocuviri	I-1	REGULAR	HF 4954	40T	2.25	55	5832	1,702	Pobres Extremos
40	Lampa	Ocuviri	Ayaviri	Vilcamarca	I-1	NO TIENE			4.00	28	2470	302	Pobres Extremos
41	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Condormilla Bajo	I-2	NO TIENE			0.58	45	4009	2,906	Muy Pobres
42	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Cono Norte	I-4	NO TIENE			0.25	304	1894	4,762	Muy Pobres
43	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Pueblo Libre	I-1	NO TIENE			0.08	206	5637	3,443	Muy Pobres
44	Sandia	Limbani	Crucero	Huancasayani	I-1	REGULAR	HF 4954	40 Q	0.75	14	2129	1,502	Muy Pobres
45	Sandia	Limbani	Crucero	Pacopacuni	I-1	NO TIENE				1	1147	550	Muy Pobres
46	Sandia	Phara	Crucero	Phara	I-3	INOPERATIVO	HF 4954	40 G	6.50	71	7356	4,402	Muy Pobres
47	Sandia	Phara	Crucero	Aporoma	I-2	REGULAR	HF 4954	40 J		6	1572	1,281	Muy Pobres
48	Sandia	Phara	Crucero	Chejani	I-1	REGULAR	HF 4954		2.00	19	3277	1,419	Muy Pobres
49	Sandia	Patambuco	Crucero	Patambuco	I-3	INOPERATIVO	HF 4954	40 E	4.50	49	10506	2,722	Pobres Extremos
50	Sandia	Patambuco	Crucero	Capilla Pampa	I-1	REGULAR	HF 4954	40 O	4.00	7	1716	540	Pobres Extremos
51	Sandia	Patambuco	Crucero	Puna Ayllu	I-1	NO TIENE			2.32	14	3155	1,682	Pobres Extremos
52	Azangaro	Potoni	Crucero	Potoni	I-4	REGULAR	HF 4954	40 F	0.67	24	7371	2,813	Pobres Extremos
53	Azangaro	Potoni	Crucero	Carlos Gutierrez	I-2	REGULAR	HF 4954	40 R	1.75	14	4233	3,406	Pobres Extremos
54	Carabaya	Crucero	Crucero	Oscoroque	-	OPERATIVO	HF 4954			9	1857	1,224	Muy Pobres
55	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Sunimarca	I-1	NO TIENE			2.00	15	1379	1,587	Muy Pobres
56	Lampa	Pucara	Ayaviri	Angara Alto	-	NO TIENE						824	Muy Pobres
57	Lampa	Pucara	Ayaviri	Chijnaya	-	NO TIENE				21	1173	757	Muy Pobres
58	Lampa	Ocuviri	Ayaviri	Parina	-	NO TIENE				7	744	358	Pobres Extremos
59	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Condormilla Alto	-	NO TIENE							Muy Pobres
60	Melgar	Macari	Ayaviri	Selque	-	NO TIENE				13	721	472	Pobres Extremos
61	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Ichucahua	-	NO TIENE				27	1895	1,218	Pobres Extremos
62	Melgar	Orurillo	Ayaviri	Cayarani	-	NO TIENE						100	Pobres Extremos

Fuente: Red de Salud Melgar

ANEXO 3: DATOS DE LA RED SANDIA

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Estado Equipo	Frecuencia	Indicativo	Accesibilidad	Referencias	Atenciones	Pob Asignada	Nivel de Pobreza
1	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Massiapo	I-4	OPERATIVO	7,833,33	ZULU 67	2.75	75	24082	4,856	Pobres Extremos
2	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Mancoari	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 77	2.00	17	7163	1,238	Pobres Extremos
3	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Isilluma	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 81	7.50	1	2360	824	Pobres Extremos
4	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Pampa Yanamayo	I-2	REGULAR	7,833,33	ZULU 71	1.50	21	11324	2,475	Pobres Extremos
5	Sandia	Alto Inambari	Massiapo	Pacaizuiso	I-1	REGULAR	7,833,33		1.50	13	3339	932	Pobres Extremos
6	Sandia	Yanahuaya	Massiapo	Quiquira	I-3	REGULAR	7,833,33	ZULU 66	1.75	3	8558	1,541	Muy Pobres
7	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	I-4	REGULAR	7,833,33	ZULU 70	1.50	111	17649	4,416	Muy Pobres
8	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Ccumani Huancasaya	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 78	1.75	8	5618	1,823	Muy Pobres
9	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Oriental	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 73	1.00	10	3291	1,643	Muy Pobres
10	Sandia	Cuyo Cuyo	Cuyo Cuyo	Punalaqueque	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 82	2.00	6	2466	779	Muy Pobres
11	Sandia	Sandia	Sandia	Ccapuna	I-1	REGULAR	7,833,33		0.75	101	4212	1,869	Muy Pobres
12	Sandia	San Juan del Oro	San Juan del Oro	San Juan del Oro	I-4	REGULAR	7,833,33	OCT. 67	3.50	45	8517	3,399	Muy Pobres
13	Sandia	San Juan del Oro	San Juan del Oro	Yanamayo	I-2	REGULAR	7,833,33	ZULU 74	4.00	121	5278	1,781	Muy Pobres
14	Sandia	San Juan del Oro	San Juan del Oro	Lucine	I-1	INOPERATIVO	7,833,33	ZULU 79		18	977	577	Muy Pobres
15	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	Putina Punco	I-4	REGULAR	7,833,33	ZULU 65	5.00	55	17342	4,442	Muy Pobres
16	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	Janansaya	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 76	7.50	17	5824	1,281	Muy Pobres
17	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	San Ignacio	I-2	REGULAR	7,833,33	ZULU 69	6.50	50	9011	3,147	Muy Pobres
18	Sandia	San Pedro de PP	Putina Punco	S. L. de Palmerani	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 72	7.50	9	3119	989	Muy Pobres
19	Sandia	Sandia	Hospital	Hospital Sandia	II-1	OPERATIVO	7,833,33	43sandia	8.00	103	28996	9,756	Muy Pobres
20	Sandia	Sandia	Sandia	Queneque	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 80	1.20	90	2693	1,735	Muy Pobres
21	Sandia	Quiaca	Sandia	Quiaca	I-1	REGULAR	7,833,33	ZULU 68	3.00	71	3638	1,040	Pobres Extremos
22	Sandia	Sandia	Sandia	Iguara	-	NO TIENE	7,833,33				2328		Muy Pobres
23	Sandia	Yanahuaya	San Juan del Oro	Yanahuaya	I-3	REGULAR	7,833,33	ZULU 75	3.00	1	8308	2,313	Muy Pobres

Fuente: Red de Salud Sandia

ANEXO 4: DATOS DE LA MICRORED SAN ANTON (RED AZANGARO)

Nº	Prov.	Dist.	M.Red	EESS	Cat	Estado Equipo	Frecuencia	Indicativo	Accesibilidad	Referencias	Atenciones	Pob Asignada	Nivel de Pobreza
1	Azangaro	San Antón	San Antón	San Antón	I-4	REGULAR	HF 5495.5	66 BRAVO	1.00	32	13881	4,816	Muy Pobres
2	Azangaro	San Antón	San Antón	San Isidro	I-1	REGULAR			0.67	1	3272	1,045	Muy Pobres
3	Azangaro	San Antón	San Antón	Canicuto	I-1	REGULAR			0.58	0	2779	1,253	Muy Pobres
4	Melgar	Antauta	San Antón	Antauta	I-2	INOPERATIVO			1.00	5	8119	3,832	Muy Pobres
5	Melgar	Antauta	San Antón	Larimayo	I-2	REGULAR			0.50	1	4752	3,451	Muy Pobres

Fuente: Microred de Salud San Antón

ANEXO 5: ACTA DE REUNION DE PROPUESTA DE ASIGNACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION, DIRESA-PUNO

Reunión llevada acabo el 11 de Agosto del 2009 en la DIRESA-PUNO.
Asunto: Presentación de Propuesta de asignación de Equipos de Comunicación

136

11-08-09

Acta

Reunidos el día once del mes de Agosto del año en curso, que previa convocatoria a Directores de Redes Carabaya, Melgar, Sandia y Azángaro San Antón, estando presentes el Equipo Técnico del Proyecto Sistema Referencia y Contrareferencia de Cáritas Ayaviri MINSUR y Director de la DIRESA se da inicio a la reunión:

Asistentes: (1) Presentación del Expediente Técnico sobre la implementación de Equipo de Comunicación.
(2) Otros alcances en referencia al punto y sobre la modificación de la ambulancia que se recorte a de 8T.35 y de flota igual sale con motor.

DESARROLLO:

Previa presentación fue el objetivo de la reunión el Dr. Hernán Ventura Chambilla que en primer término le da la bienvenida al equipo técnico del Proyecto SRC que se enmarca dentro del Proyecto Convenio Cáritas Puno.

→ Se hace la presentación del Diagnóstico encontrado sobre las partes Comunicación existente en la E.S.S. del ámbito de las tres Redes, más la de la M.R. San Antón donde se ubican los equipos inoperativos, operativos lo que limita la presentación final del informe final para las acciones que corresponde.

Así mismo de parte del Proyecto se ha realizado las coordinaciones con Jefe de Comunicaciones del MINSA lo que hace alcance que hay la inoperatividad de algunos equipos y muchos tienen falta pequeña, que DIRESA haga las coordinaciones pertinentes para una capacitación al personal. Vista que el técnico fueron responsable en la DIRESA-PUNO la presentada un Plan para el mantenimiento de los equipos incluye la capacitación.

137

→ Sr. Teobaldo Vilca Toma la palabra, y expone las acciones realizadas, y que su MINSA está dispuesto para colaborar en este proceso y es de necesidad tomar acciones inmediatas.

→ También equipo del Proyecto SRC: aporta que en el diagnóstico se ha visto que en unos lugares NO hacen uso de la radio comunicación.

Dra. Ricci Ore A.: Da su alcance sobre los limitantes que están pasando sobre este aspecto.

→ Dr. Ventura Chambilla: Como Sub Director da su alcance al equipo del Proyecto al no tener el Presupuesto para el traslado del equipo técnico del MINSA y la posibilidad de que nos contribuya con un presupuesto. Así mismo de los 8 equipos priorizan su destino.

→ Acuerdo:

- DIRESA: De la factibilidad de centralizarlos al personal de los 88.55 de las Redes conjuntamente con su equipo, para una Capacitación General.
- CARITAS: MINSUR equipo técnico del Proyecto SRC se comprometen asumir el traslado del personal del MINSA a ciudad de Puno.
- Cada Redes asume el gasto de su participación del personal a participar y el traslado del equipo del MINSA a las Redes que lo requieran.
- Dirección Gral asume el requerimiento de oficio al Ministerio de Salud.

SEGUNDO PUNTO: Viendo ya la presentación lo referente a las ambulancias y motos que fueron destinados y específicamente lo referente a la ambulancia del 88.55 de Salud Nuñoa que Directa sustenta que con el Shock de INVERSIONES tiene destinado una ambulancia rural p/ Nuñoa y se presenta otra propuesta para destino a otro 88.55.

Es preocupación de los pobladores que se provea esta ambulan-

Spime

138

para Nuñoa

DIRESA Puno, circula la emisión de un documento a MINSA para la rot-procesión de la ambulancia considerada en el Shock de Emergencia.

Es cuanto se dió a conocer, no habiendo otro punto se culmina la reunión a horas once y veinte del día firmando al pie del presente.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL SALUD PUNO
Dr. Everd J. Nicolaus Salas
RED DE SALUD MELGAR

JOSE GUTIERREZ
REDESS SANDIA

ADMINISTRACION

Dr. Hernán L. Ventura Chaminillo
SUBDIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
CMP N° 28422

Ing FELICITAS ... YAPO
Director ... 013
Lampa - Puno

Melgar
Estadístico

ROLA RICCI ORE ALVAREZ
JEFE DE PROYECTO
SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
CONVENIO MINSUR - CARITAS AYAVIRI

CARITAS MINSUR

ANEXO 9: INFORME DE REVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION

Evento de Capacitación en Radiocomunicaciones Enfocado a los Establecimientos de Salud, en el cual se realizó la revisión y reparación de Equipos de Comunicación, llevado a cabo en la Ciudad de Juliaca, del 7 al 11 de Setiembre por personal del MINSA.

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Informe N° 005-2009-UR-DIRESA-PUNO

Para : Dra. RICCI ORE ALVAREZ
Jefa del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia de las Provincias de Melgar, Carabaya y Sandia

De : TEOBALDO VILCA ZAPANA
Técnico Electricista – DIRESA Puno

Asunto : Informe de Revisión de Equipos Inoperativos

Referencia : GR-DIRESA-DG-OPERA-UC-PUNO OFICIO N° 2221-2009

Fecha : 11 de Setiembre del 2009

Por intermedio de la presente es muy grato dirigirme a usted, y a la vez informarle que de acuerdo al Oficio de la referencia se ha llevado a cabo el evento denominado "Capacitación en Radiocomunicaciones Enfocado a los Establecimientos de Salud", del 7 al 11 de Setiembre en el Auditorio del Hospital Carlos Monge Medrano de la Ciudad de Juliaca, habiéndose cursado los oficios de invitación a las Redes de Carabaya, Melgar, Sandia y Azángaro.

El día Lunes no se pudo iniciar el evento de acuerdo a lo planificado, dado a que los ponentes Sra Victoria Barbaran y Sr Segundo Alfredo Castro, perdieron el vuelo de Lima a Juliaca, habiéndose subsanado ello con la compra de nuevos pasajes, por parte de Cáritas Minsur, por ello los ponentes arribaron a la ciudad de Juliaca en horas de la noche del Día Lunes, por lo cual se dio una pequeña introducción al evento por Parte del TAP Teobaldo Vilca a los asistentes el día Lunes 7.

A partir del Día martes se procedió a desarrollar el programa del evento por parte de la Sra Victoria Barbaran y Sr Alfredo Castro, así mismo se ha procedido a revisar los equipos de los siguientes Establecimientos de Salud.

Red Melgar
- Coaza
- Limbani
- Orurillo
- Santa Rosa
- Usicayos

Red Carabaya
- Upina
- Ituata
- Taype
- Puerto Manoa

Red Sandia
- Pampa Yanamayo
- Pacaysuizo
- Oriental
- San Lorenzo

Micro Red San Anton
- San Anton
- San Isidro
- Cañicuto
- Larimayo

De todos estos, los siguientes equipos han sido reparados y se encuentran operativos

Red Melgar
- Coaza
- Limbani
- Orurillo
- Ñuñoa
- Usicayos

Red Carabaya
- Upina
- Ituata
- Taype
- Puerto Manoa

Red Sandia
- Pampa Yanamayo
- Pacaysuizo
- Oriental
- San Lorenzo de Palmerani

Micro Red San Anton
- San Anton
- San Isidro
- Cañicuto
- Larimayo

El día jueves, se viajo conjuntamente con el Sr Alfredo Castro a la Micro Red San Anton, habiéndose revisado 4 equipos de comunicación en el Centro de Salud de San Anton los cuales quedaron operativos.

Así mismo cabe indicar, que a pesar de haberse cursado los oficios respectivos y haberlos llamado telefónicamente, no han asistido los siguientes Establecimientos de Salud.

Red Melgar

- Santa Rosa
- Cupi
- Huancasayani
- Phara
- Patambuco
- Capilla Pampa

Red Carabaya
- Lechemayo

Red Sandia
- Lucine, manifiesta no tener equipo de comunicación

Micro Red San Anton
- Antauta

Por lo cual estos equipos seguirán quedando en calidad de INOPERATIVOS, hasta que las mismas Redes gestionen su mantenimiento y/o reparación respectiva.

Sin otro en particular, es todo cuanto puedo informar, para los fines consiguientes.

Juliaca, 11 de Setiembre del 2009.

TEOLBALDO VILCA ZAPANA
Técnico Electricista

VICTORIA BARBARAN CABRERA
Operadora de Equipo Electrónico II
MINSA – LIMA

ALFREDO CASTRO CARRASCO
Técnico en Ingeniería I
MINSA - Lima